



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**POLÍTICA DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE
COLOMBIA
Versión 1.0**

**MINISTERIO DE CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA
2012**

Carrera 8 No. 8-55 Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ANTECEDENTES.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	6
3. MARCO NORMATIVO	7
4. CONCEPTUALIZACIÓN	7
5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA.....	9
5.1 Objetivo general.....	9
5.2 Objetivos específicos.....	10
5.3 Objetivos de la Biblioteca Digital.....	10
6. USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DIGITAL.....	11
7. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA DIGITAL	11
8. DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES.....	12
8.1 Contenidos de la Biblioteca digital	12
8.1.1 Repositorios incluidos en la base de datos de Biblioteca digital.....	12
8.1.2 Repositorios no incluidos en la base de datos de Biblioteca digital	13
8.2 Selección y adquisición de material bibliográfico digital	13
9. PRESERVACIÓN DIGITAL Y ALMACENAMIENTO.....	14
9.1 Preservación digital.....	14
9.2 Almacenamiento	15
9.3 Transferencia de soportes y obsolescencia tecnológica	16
10. INTEROPERABILIDAD	16
10.1 Soporte tecnológico.....	16
10.2 Análisis y organización de la información.....	17
10.3 Participación de la Biblioteca Digital en proyectos externos en Red	17
10.4 Directrices de trabajo	18
11. GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	18
12. MANTENIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BIBLIOTECA DIGITAL	18
BIBLIOGRAFÍA	20



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

INTRODUCCIÓN

El presente documento surge de la necesidad de desarrollar una política de organización, preservación y difusión de contenidos y colecciones digitales, como parte de la misión patrimonial de la Biblioteca Nacional de Colombia de preservar el patrimonio bibliográfico y fomentar la lectura en las bibliotecas públicas del país como eje central de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La Biblioteca Digital es un ente transversal de la Biblioteca Nacional de Colombia, y el componente más importante del proyecto Biblioteca Nacional Digital, por lo tanto sus flujos de trabajo y sus procedimientos están incluidos dentro de las labores y objetivos de cada una de sus áreas funcionales.

Por tal razón, el proceso de adquisición de colecciones digitales y depósito legal digital estará a cargo del Grupo de Adquisiciones; el proceso de preservación digital estará incluido dentro de las funciones del Grupo de Conservación; la organización y el análisis de metadatos serán manejadas por el Grupo de Procesos técnicos; el apoyo al proceso de selección de contenidos por el Grupo de Colecciones, el apoyo tecnológico lo dará el Grupo de Sistemas; y finalmente la difusión de contenidos digitales y la articulación de la cadena de procesos estará a cargo del Grupo de Biblioteca Digital.

En este sentido estarán organizadas las presentes políticas, partiendo de la visualización de la Biblioteca Digital como subsistema de la Biblioteca Nacional de Colombia y dependiente de los procesos de cada área funcional de la misma.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1. ANTECEDENTES

En 1777, la Biblioteca Nacional de Colombia abrió sus puertas al público bajo el gobierno del Virrey Manuel Antonio Flórez, en uno de los primeros ensayos de biblioteca pública que se hicieron en el continente. El primer fondo bibliográfico de la Biblioteca real estuvo conformado por la colección que perteneció a los padres jesuitas expulsados de los dominios de España por Carlos III en 1767.

En 1822, el vicepresidente de la Gran Colombia, general Francisco de Paula Santander ordenó, mediante decreto del 12 de marzo, reorganizar la Biblioteca Pública incorporando a ella la “librería que fue de la Expedición Botánica y que estuvo a cargo del difunto doctor José Mutis”

El 25 de marzo de 1834, durante el primer gobierno de Santander en la Nueva Granda, se dictó la primera ley de Depósito Legal, por la cual el Congreso obligó a los impresores de la Nueva Granada a remitir a la Biblioteca Nacional un ejemplar de todo escrito que se imprimiera, de donde nace su misión patrimonial que se conserva hasta la actualidad.

En 1938 se inauguró su sede actual y, a la función de depositaria de la producción bibliográfica, se le sumó la de contribuir a la creación de bibliotecas públicas en el país, así como la de participar en el proceso de divulgación regional de la cultura nacional y universal.

La Ley 460 de 1995 modificó la Ley de Depósito Legal, incluyendo como materiales objeto de dicho depósito el software y las bases de datos, además de obras impresas, fonogramas y obras audiovisuales. En su artículo 25, la ley determina que “si la obra ha sido editada en lugar diferente al departamento Cundinamarca, deberá además entregarse otro ejemplar a la biblioteca departamental donde tenga asiento principal el editor”, lo cual establece las bases para la conformación de colecciones patrimoniales regionales.

Comenzando el nuevo milenio, la Biblioteca Nacional hace una gran inversión tecnológica al sistematizarse a través del software bibliográfico Unicornio. Por estos años en Colombia se empieza a hablar de proyectos de Biblioteca digital y en la Biblioteca Nacional se plantea la posibilidad de organizar una, razón por la cual se participa en proyectos internacionales como la Biblioteca Digital Andina o la Biblioteca Digital “El Dorado”.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

La Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional se empieza a plantear desde el año 2006, pero su desarrollo es desde el año 2007. En este año se dictan las primeras conferencias sobre tecnologías, se hace la consulta jurídica sobre la viabilidad del proyecto y se diseñan los primeros instructivos para digitalización. Es a partir de 2008 que se hacen los primeros acercamientos a otras instituciones para lograr el desarrollo de una biblioteca digital patrimonial nacional. Esto implicará el comienzo del proceso de digitalización a partir del Fondo Pineda, la inclusión de metadatos y el funcionamiento del repositorio digital.

En 2009, se realiza una consultoría con la Universidad Externado de Colombia, la cual plantea el plan estratégico a 2020. En su página 325 habla de la existencia y consolidación de una biblioteca digital, el diseño de servicios de interacción con usuarios y su inmersión en los conceptos de la Web Semántica: *“Dada la nueva capacidad institucional de infraestructura y de operación, la Biblioteca Nacional presta servicios especializados a investigadores a nivel nacional e internacional, desarrolla procesos de formación de públicos y a dispuesto el acceso por tecnología web 3.0 que facilita los diálogos y retroalimentación con los usuarios, así mismo ha consolidado el acceso remoto por la biblioteca digital.”*

En el año 2010, se recibe una donación de equipos para digitalización de material bibliográfico impreso, de parte de la República de Corea, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). La cual permite iniciar un proyecto masivo de digitalización y preservación digital con altos estándares de calidad y siguiendo las tendencias internacionales. Esta agencia también realiza una consultoría de diagnóstico la cual plantea la ruta de trabajo y parte de la arquitectura de información de la Biblioteca digital, nombre con el cual se bautiza este proyecto. Todo esto se realiza a la par de un estudio heurístico de usabilidad de la página Web que permitió el rediseño del portal de la Biblioteca Nacional.

Para el año 2011, se realiza una consultoría por parte de la Fundación “El Faro”, para acompañar en el desarrollo del plan de implementación del ROADMAP de digitalización y Conservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la Biblioteca Nacional, que da como resultado unas rutas de trabajo para analizar la Biblioteca desde lo estratégico, táctico y operativo, que incluye el cambio de sistema de gestión bibliográfica y el desarrollo de la Biblioteca Digital, a partir de la identificación de la Biblioteca Nacional como un sistema con sus partes y procesos propios.

En el año 2012, se da inicio a un estudio (aún en curso), para la reglamentación del depósito legal de los documentos nacidos digitales. Este estudio incluye la revisión de la reglamentación y legislación sobre depósito legal por parte de un experto, y la revisión del estado del arte de este proceso a nivel internacional en otras bibliotecas



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

nacionales. De estos dos estudios surgirá un documento de recomendaciones a seguir y un proyecto de trabajo a desarrollar.

A la par del proyecto de Biblioteca Digital se han generado otros productos relacionados con documentos y cultura digital, que enriquecen y complementan los servicios ofrecidos por la Biblioteca Nacional:

- Proyecto Huellas digitales: donde se presentan los tesoros bibliográficos más importantes de las colecciones de la Biblioteca (Por ejemplo, el manuscrito original de la novela la Vorágine), así como exposiciones virtuales en cuatro grandes temáticas: Literatura, historia, artes y ciencias, con el apoyo y asesoría de investigadores. Se complementa con el uso de tutoriales en temáticas como “el uso y análisis de fuentes” o de “herramientas para la investigación”.
- Cartografía de prácticas musicales en Colombia (2007): es un proyecto de difusión, socialización, conocimiento y valoración del patrimonio sonoro musical vivo del país, de las distintas expresiones y prácticas musicales en Colombia través de un recurso Web que muestra un mapa del país y la representación geográfica de la “música tradicional” o de “Las expresiones sonoras y musicales de pueblos indígenas” entre otras.
- Repositorio de partituras digitales (2008): un archivo con más de 500 partituras musicales colombianas y archivos de audio asociados. Se fundamenta en tres partes, la compilación de un banco virtual de partituras que es parte de la colección de la Biblioteca Nacional; un trabajo en conjunto con el Archivo General de la Nación para digitalización de partituras de autores centenaristas y, el levantamiento digital de partituras que no se han realizado sobre muchas obras musicales antiguas y de carácter inédito.
- Cine y video experimental en Colombia: Colección de videos recuperados y digitalizados en asocio con la organización independiente www.ladiferencia.org/, ponen al servicio 52 videoartes colombianos, que fueron presentados en el Festival Franco-latinoamericano de Videoarte en sus seis versiones (1992-1996) además de siete videoartes y tres películas experimentales de los pioneros de esta disciplina artística en Colombia, originalmente realizadas en formato súper 8.
- Revistas de la Biblioteca Nacional en formato digital: la Biblioteca Nacional posee desde hace ya varios años algunas publicaciones que actualmente se encuentran disponibles y digitalizadas. Las tres revistas son:
 - A contratiempo: revista de música en la cultura, la cual se edita en conjunto con la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Distrital



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Revista Senderos: que es la revista institucional de la Biblioteca y actualmente se está digitalizando y se mantienen en el software Open Journal System.
- Revista Conservamos: que es la revista producida en formato digital por el grupo de Conservación de la Biblioteca y también mantenida en el software Open Journal System.
- Blogs y redes sociales: La Biblioteca Nacional ha abierto su perfil de usuario en redes sociales (Facebook y Twitter), las cuales permiten tener una interacción con sus usuarios, también viene desarrollando un boletín digital Web, que se envía a los correos electrónicos de los usuarios y les permite conocer las noticias más relevantes de la Bibliotecas. Igualmente cuenta con una serie de blogs, que son mantenidos por diferentes áreas de la Biblioteca, de acuerdo a sus características, intereses y necesidades. Es de destacar el Blog “Lee Digital” que está enfocado a la lectura digital en la Biblioteca Nacional y está basado en un proyecto que se denominó Caraelibro para la lectura digital experimental <http://www.caraelibro.com>.
- Cursos Virtuales: Son cursos que se desarrollan sobre la plataforma Moodle, y que permiten capacitar a la comunidad en diversos temas que son relacionados con el quehacer bibliotecario. Actualmente están disponibles un “Curso sobre organización de la información bibliográfica” gestionado por el Grupo de Procesos Técnicos, y un curso de Conservación para colecciones en Bibliotecas gestionado por el Grupo de Conservación.
- Biblioteca Nacional Para niños: Es un recurso, aún en desarrollo, que busca implementar un portal Web enfocado a la población infantil, donde se podrá encontrar información sobre temas como lectura, la biblioteca y sus colecciones, juegos interactivos y noticias; todo en un lenguaje apropiado para los infantes.

2. DIAGNÓSTICO

La necesidad de una Biblioteca Digital para la Biblioteca Nacional de Colombia, se evidencia en los diferentes estudios y consultorías externas realizadas desde el año 2009, las cuales son:

1. Estructuración del Plan Estratégico 2010-2020, desarrollado por la Universidad Externado de Colombia, que identificó las tendencias tecnológicas de la BNC, hacia la creación de una Biblioteca Web 3.0 y un Sistema de gestión del conocimiento (páginas 101 a 179).



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

2. Consultoría de KOICA (2010). Que estipula la necesidad de crear un modelo de negocio para la BNC, basado en las tecnologías, la preservación y creación de un Sistema de Biblioteca Digital. (Páginas 15 a 25 de la Segunda parte).
3. Consultoría de la Fundación Faro, que propone unas rutas de trabajo para la sistematización y desarrollo de una biblioteca digital para la BNC.

3. MARCO NORMATIVO

La Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de Colombia se guiará por las normativas de “Gobierno en Línea” en lo referente a las Políticas de Promoción de la Industria de Contenidos digitales y el Documento de políticas de interoperabilidad. Igualmente estará enmarcado dentro del Plan Vive Digital Colombia, que plantea el desarrollo de un ecosistema digital con los componentes de Infraestructura, Servicios (Web), Aplicaciones y usuarios.

Finalmente se registrará por los procedimientos creados para tal fin, al interior de cada grupo funcional de la Biblioteca Nacional de Colombia.

4. CONCEPTUALIZACIÓN

Desarrollar una política de biblioteca digital exige que se pueda definir principalmente dos conceptos que están muy relacionados, que pueden significar lo mismo aunque no lo son: Biblioteca Digital y repositorios digitales.

Para IFLA (2011), una biblioteca digital es *“una colección en línea de objetos digitales de buena calidad, creados o recopilados y administrados de conformidad con principios aceptados en el plano internacional para la creación de colecciones, y que se ponen a disposición de manera coherente y perdurable y con el respaldo de los servicios necesarios para que los usuarios puedan encontrar y utilizar esos recursos.”*¹

Sin embargo, es importante señalar que una Biblioteca Digital es básicamente un *sistema de información* con contenidos y servicios digitales distribuidos geográficamente en diferentes lugares. Verla como un sistema permite entender que una biblioteca digital *no es*:

- Una biblioteca convencional que ha digitalizado toda la colección.
- Una Intranet.
- La versión electrónica de documentos en diferentes formatos disponibles en un medio magnético.
- Un catálogo de recursos Web.

¹ Manifiesto de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) sobre bibliotecas digitales (2011). En línea.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





- Una base de datos de documentos recuperables en texto completo.

Y por el contrario, permite identificar fácilmente sus insumos, sus procesos, sus resultados y productos, y las estrategias de retroalimentación que le permiten seguir creciendo de manera escalonada.

Las bibliotecas digitales están compuestas también por repositorios digitales, por lo que éstos son básicamente colecciones digitales organizadas y con servicios básicos de recuperación y organización de información. Por lo tanto, la diferenciación principal entre ambos conceptos (Biblioteca digital y repositorios digitales), radica en el alcance de los servicios que brinda una biblioteca, que son más estructurados.

De esta forma, las características básicas de un repositorio digital serán las siguientes:

- El contenido es depositado en el repositorio por el creador del contenido, por su propietario o editor, o por terceras personas.
- Los contenidos del repositorio utilizan metadatos para su gestión.
- El repositorio ofrece un grupo de servicios básicos como búsquedas o control de acceso.
- El repositorio debe ser sustentable y confiable, gracias a un buen soporte y administración.

En la actualidad es difícil concebir el desarrollo de uno sin el otro, de tal forma que la comunicación entre repositorios, el desarrollo de políticas, levantamiento de procesos, la organización de contenidos y estructuración de servicios por medio de una interfaz de usuario, permitirá la recuperación y consulta de los contenidos.

Otro aspecto que recientemente ha surgido, es la utilización de herramientas Web 2.0 en las bibliotecas, de tal forma que desde el año 2005 se ha empezado a hablar de Bibliotecas 2.0. Bajo estas tecnologías, la biblioteca digital se convierte en un modelo de negocio, en la cual se debe enfatizar la atención a los usuarios (clientes), tal y como se hace en los negocios.

Esto trae grandes ventajas, tanto para la biblioteca tradicional como la digital, porque fomenta la participación como nuevo eje del quehacer de éstas, por tal motivo sus principales fortalezas serán:

- Permite y fomenta la participación del usuario
- Facilita compartir y no sólo consultar o pedir en préstamo, permitiendo crear redes de usuarios, y mejorar la comunicación y las estrategias de mercadeo entre usuarios y bibliotecarios y entre los propios usuarios.
- Socializa la recuperación y arquitectura de información, en un sistema escalable por lo que el análisis de contenidos ya no recae únicamente en el bibliotecario.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Permite que el usuario pase de ser un consumidor de información a un generador de contenidos, lo que altera para mejor el ciclo de vida de la información.

Sobre estos temas, también se ha pronunciado el Gobierno colombiano a través de sus lineamientos para redes sociales, dictados por Gobierno en Línea²; que incluye recomendaciones para su implementación en las entidades oficiales, los procesos que éstas están obligadas a seguir, las pautas de comportamiento, las recomendaciones para la estrategia de comunicación, de seguridad de contenidos, entre otros.

Visto esto, se puede definir la Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Colombia como:

“Un sistema en red, transversal y de gestión de información digital y Web de acuerdo a las políticas y funciones patrimoniales de la Biblioteca Nacional de Colombia, y los principios, estándares y tendencias internacionales para la creación de colecciones digitales; puestos a disposición de manera coherente, perdurable y respaldado por los servicios necesarios para que los usuarios colombianos y extranjeros interesados en los temas relacionados con el país puedan interactuar con él y utilizarlo para la educación, la cultura y la creación de nuevo conocimiento.”

5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Los objetivos de la política están enmarcados dentro de la idea de desarrollar una Biblioteca Nacional Digital, vista esta como la comprensión de una Biblioteca Nacional organizada sistémicamente. Dentro de su quehacer y su misión patrimonial, se plantea la misión de generar una biblioteca digital.

5.1 Objetivo general

Dentro del marco de la gestión de colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, dictar las políticas de la Biblioteca Digital permitiendo la recuperación, conservación, organización, control, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental digital acerca de Colombia, de documentos editados en Colombia o publicados para Colombia, con el fin de permitir la generación de nuevo conocimiento, y su uso por parte de las presentes y futuras generaciones, independientemente de su localización geográfica.

² <http://www.gobiernoenlinea.gov.co/web/guest> [Consulta: julio 13 de 2012]



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





5.2 Objetivos específicos

- Brindar los lineamientos para la adquisición de documentos nacidos digitales por medio de los procesos de compra, donación, canje o depósito legal digital, y de acuerdo a las políticas de desarrollo de colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia.
- Sentar las bases técnicas y tecnológicas para la digitalización de los documentos bibliográficos para garantizar la preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia.
- Generar las bases tecnológicas para el almacenamiento y soporte de la arquitectura de información de la Biblioteca Digital.
- Fortalecer el análisis y la organización sistemática de las colecciones digitales de la Biblioteca Digital, a partir del uso de estándares y normativas internacionales y locales.
- Facilitar la difusión de los contenidos y servicios digitales a través de los lineamientos generales para la comunicación e intercambio de información entre la Biblioteca Digital y sus usuarios.
- Brindar los lineamientos para el manejo de derechos de autor en las obras a digitalizar.

5.3 Objetivos de la Biblioteca Digital

El desarrollo de la Biblioteca digital persigue básicamente cuatro objetivos:

1. La diseminación y acceso del patrimonio cultural bibliográfico colombiano por medio del uso de estándares y el estudio de mejores prácticas para la selección, organización, preservación, almacenamiento y difusión de contenidos digitales patrimoniales.
2. La preservación de la memoria digital patrimonial bibliográfica colombiana para el futuro, permitiendo que se minimice el uso y manipulación de las obras originales en formatos tradicionales.
3. La asesoría y liderazgo en el desarrollo de colecciones digitales en bibliotecas pertenecientes a la Red Nacional de Patrimonio Bibliográfico, brindando apoyo en los temas de preservación, estructuración de repositorios digitales y tecnologías.
4. Promover el uso e investigación mediante la utilización de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Colombia, a través del diseño de servicios participativos y con disponibilidad las 24 horas al día, los 7 días de la semana.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6. USUARIOS DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

La Biblioteca digital permitirá el acceso a sus colecciones a todo tipo de persona o institución interesada en consultar los acervos documentales de la BNC, siempre y cuando dichas colecciones estén en dominio público o tengan la autorización de sus respectivos autores para la difusión.

Los usuarios, previo registro, podrán también ser productores de contenidos, ya sea a través de comentarios, interacción con las colecciones, reseñas, donación de obras digitales, entre otras.

7. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

La Biblioteca digital de la BNC deberá desarrollar y mantener servicios tomando como bases las colecciones digitales patrimoniales que contiene. Será un sistema que usará las tecnologías Web 2.0 para el desarrollo de servicios acordes a las tendencias actuales, y también de acuerdo a las tecnologías móviles; pero también deberá tender a generar servicios que confluyan en la creación de herramientas semánticas.

Siempre deberá velar por permitir la interacción con el usuario, por lo que procurará desarrollar espacios para la participación y el intercambio de ideas. Un espacio que la Biblioteca digital deberá usar para el desarrollo de servicios participativos serán las redes sociales, estas garantizarán además la difusión y promoción de la Biblioteca digital de la BNC. Por tal razón, la Biblioteca digital deberá incluir una estrategia de difusión y mercadeo de servicios Web, a través de una política de comunicación de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Se deberá elaborar y mantener un servicio de referencia digital que permita orientar a los usuarios y brindarles un acompañamiento vía Web, ante las necesidades de información que tengan.

La Biblioteca Nacional, como entidad que manejará la Biblioteca digital, deberá incluir estrategias de alfabetización informacional tanto para los empleados de la Biblioteca como para los usuarios externos; esto de acuerdo a la Ley 1341 de 2009 que implica, aparte del desarrollo de contenidos y aplicaciones, la formación del talento humano en tecnologías.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





8. DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES

8.1 Contenidos de la Biblioteca digital

La Biblioteca digital incluirá contenidos que permitan la generación de los siguientes tipos de repositorios:

8.1.1 Repositorios incluidos en la base de datos de Biblioteca digital

1. Repositorio de inéditos
 - a. Documentos escritos a mano
 - b. Documentos escritos en máquina de escribir
2. Repositorios de documentos impresos digitalizados
 - a. Incunables
 - b. Libros antiguos de dominio público (hasta 1930)
 - c. Libros actuales con derecho de autor vigente
 - d. Folletos
 - e. Proclamas antiguas
3. Repositorio de mapoteca digital
 - a. Mapas antiguos
 - b. Mapas actuales
 - c. Láminas de aspectos geográficos
4. Repositorios de información musical:
 - a. Partituras musicales
 - b. Hojas de vida de artistas
 - c. Archivos musicales
5. Repositorios de hemeroteca digital
 - a. Publicaciones seriadas institucionales
 - b. Publicaciones seriadas antiguas
 - c. Publicaciones seriadas recientes
6. Repositorio de obras digitales para dispositivos portátiles
 - a. Libros electrónicos
 - b. Audiolibros
 - c. Podcast y videopodcast
 - d. Libros hablados (para ciegos)
 - e. Aplicativos de software
7. Repositorio de imágenes
 - a. Pinturas
 - b. Dibujos
 - c. Grabados
 - d. Iconografía



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- e. Fotografías
 - De personas
 - Lugares
 - Objetos
- 8. Repositorio de recursos y sitios Web colombianos
 - a. Portales del gobierno de Colombia
 - b. Otros sitios Web
 - Científicos
 - Artísticos
 - Literarios
 - Educativos
 - Sitios Web personales
 - Otros sitios Web de importancia para el país

8.1.2 Repositorios no incluidos en la base de datos de Biblioteca digital

- 9. Repositorios de recursos culturales digitales
 - a. Exposiciones virtuales
 - b. Tesoros de la biblioteca
 - c. Banco de imágenes
- 10. Repositorios de objetos de aprendizaje
 - a. Cursos virtuales
 - b. Tutoriales
- 11. Repositorio de Blogs
- 12. Repositorio de recursos de referencia digital
 - a. Páginas Web de consulta de referencia
 - b. Obras de referencia digitalizadas

8.2 Selección y adquisición de material bibliográfico digital

La Biblioteca digital de la BNC, selecciona y adquiere los insumos para sus colecciones de varias fuentes:

- 1. Selección y adquisición externa: se refiere a la selección de obras que se hace a partir de los objetivos misionales patrimoniales de la Institución, y su posterior adquisición a partir de una fuente externa a la BNC; podrá ser de cuatro tipos:
 - a. Material nuevo de origen digital adquirido por la BNC a partir de los procesos de compra, canje, donación, suscripción, depósito legal o captura Web, y de acuerdo a la misión patrimonial de la BNC.
 - b. Material nuevo adquirido a través de convenios de cooperación interinstitucionales, los cuales se digitalizan entran a formar parte de los repositorios digitales de la Biblioteca digital de la BNC (Ej.: correspondencia de Rufino José Cuervo cuyo origen es el Instituto Caro y Cuervo).



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- c. Material nuevo generado por un usuario, y cuyos contenidos digitales pueden llegar a enriquecer las colecciones de la Biblioteca digital de la BNC (Ej.: Un cuento de su autoría, una obra musical de su autoría).
 - d. Material nuevo producido y editado por la BNC (Ej.: exposición virtual, tutorial, curso virtual, Revistas propias de la institución, entre otras).
2. Selección y adquisición interna: se refiere al proceso de selección y digitalización de obras que físicamente se encuentran en las colecciones de la BNC, y que entran a formar parte de los acervos de la Biblioteca digital de la BNC, según el plan digital, las necesidades de la BNC, el valor patrimonial de la obra, su estado de deterioro físico, entre otros criterios.

9. PRESERVACIÓN DIGITAL Y ALMACENAMIENTO³

9.1 Preservación digital

Para el desarrollo del plan de digitalización de acervos, la Biblioteca Nacional de Colombia ha tenido en cuenta los siguientes criterios de selección de obras:

- Valor de la colección en términos de importancia histórica, social, patrimonial, técnica, cultural, etc.
- Conveniencia para el uso y acceso en términos de favorabilidad tanto para la colección como para su difusión y mejoramiento de servicios.
- Valor agregado de la colección en términos de factores específicos que marquen la diferencia con otras colecciones.
- Valor de unicidad de la colección o documentos desconocidos que puedan generar un interés creciente de investigación.
- Documentos con acceso restringido debido a su condición, valor, vulnerabilidad, poca difusión o ubicación.
- Disponibilidad de soporte y consulta en otros soportes diferentes al original.
- Estado de conservación de las obras en términos de estabilidad física de los soportes que contienen la información y su grado de vulnerabilidad frente a factores de daño tanto externos como internos, por ejemplo, papeles delicados, papeles que muestran envejecimiento progresivo como publicaciones en papel periódico, manuscritos y obras con elementos sustentados frágiles, discos, cintas, el estado de fijación de la información sonora, etc.
- Respeto por los derechos de autor sobre la obra o colección en términos de establecer las condiciones que tiene una obra para su reproducción, o garantizar que aquellas obras que aún no se encuentren en dominio público, tengan las suficientes garantías y permisos para su reproducción.

³ Biblioteca Nacional de Colombia. Grupo de Conservación. Directrices de digitalización 2010



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Digitalización completa de documentos.
- Digitalización de documentos por petición del usuario.

Los procesos de digitalización de la Biblioteca digital de la BNC, se guían por principios que guardan equilibrio entre la conservación y el acceso, e incorpora normas nacionales e internacionales para el proceso de captura digital, metadatos, almacenamiento, preservación y acceso, así:

- Producción de imágenes máster, o sonido digital para la preservación y acceso a largo plazo.
- Producción de imágenes intermedias para facilitar otros servicios tales como reprografía, exposiciones en línea, actividades educativas, etc.
- Producción de formatos con estándares que permitan la descarga rápida en la Internet.

Para facilitar la búsqueda en texto completo de las imágenes digitalizadas, todo texto digitalizado deberá pasar por el proceso de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR). Para fines de preservación, al menos una copia se almacenará en discos ópticos, y cada copia deberá incluir una marca de agua en un sitio que no impida la lectura del documento, la cual dirá: (©Biblioteca Nacional de Colombia) con fuente tipo Arial, tamaño 10.

Para el proceso de digitalización de imágenes fijas, se diseñará un procedimiento de trabajo previo al proceso de conservación física de los documentos. Este incluye el flujo completo desde la organización y adecuación técnica del equipo de captura hasta la entrega de los recursos digitales.

Este flujo estará en constante verificación y actualización de acuerdo con las nuevas tecnologías al alcance de la institución.

9.2 Almacenamiento

El acceso y almacenamiento a largo plazo dependerá del resguardo de los archivos máster, de los archivos de acceso y los metadatos asociados a dichos objetos digitales. La integridad de los datos se asegurará por medio de frecuentes pruebas de validación; los datos deberán ser almacenados con redundancia y migrando a nuevas tecnologías según evolucionen. Se establecerán procesos de recuperación de datos en caso de desastre, los cuales serán revisados anualmente.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Para permitir el acceso permanente a los objetos digitales, se deberá asignar un identificador persistente a cada ítem de la colección y a cada parte de la misma que sea susceptible de ser recuperada.

Como complemento a la preservación y almacenamiento, la Biblioteca Nacional continuará con la microfilmación de documentos patrimoniales a partir de los documentos ya digitalizados.

9.3 Transferencia de soportes y obsolescencia tecnológica

La Biblioteca Nacional de Colombia deberá desarrollar las directrices para la transferencia de los contenidos digitales, de tal forma que se garantice que existirá siempre una copia de respaldo y se evite los riesgos de pérdida de información. Esta información transferida deberá permanecer controlada y organizada de manera eficiente y efectiva, para permitir su localización, accesibilidad, utilización, gestión y preservación de los materiales de acuerdo a los estándares y tendencias internacionales.

Igualmente deberá garantizar que los formatos de digitalización que utiliza se puedan consultar en el tiempo, minimizando al máximo el riesgo de la obsolescencia tecnológica.

10. INTEROPERABILIDAD

10.1 Soporte tecnológico

La Biblioteca Nacional de Colombia, deberá garantizar el soporte tecnológico constante para el correcto funcionamiento de la Biblioteca digital. Esto incluye los aspectos relativos a:

- Conectividad entre el software de gestión de recursos digitales y el Sistema de Gestión Bibliotecaria
- Acceso a Internet
- Control de acceso consecutivo por parte de los usuarios
- Control de los niveles de usuario
- Control de accesibilidad a las colecciones (colecciones públicas y colecciones restringidas)

La Biblioteca digital deberá garantizar que sus contenidos sean lo más accesibles posible. Esto incluye que:



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Se desarrolle y se mantenga una página Web bajo las directrices de Gobierno en línea.
- Se analice y se organice la colección digital por medio de estándares abiertos y un software de arquitectura abierta y escalable.
- La digitalización de las colecciones con la más alta calidad posible, pero con un tamaño que pueda ser consultado en cualquier lugar geográfico de Colombia y del mundo, independientemente de la velocidad de conexión a Internet.
- El almacenamiento a largo plazo de los objetos digitales y sus metadatos.
- La presentación de una propuesta que haga viable el mantenimiento de la Biblioteca digital en el tiempo.

10.2 Análisis y organización de la información

Los recursos digitales en la Biblioteca Nacional de Colombia serán analizados y organizados siguiendo los estándares y tendencias internacionales vigentes en las actividades relacionadas con:

- La descripción bibliográfica y puntos de acceso de autor y título.
- La indización o análisis de contenido.
- La clasificación temática.
- Los metadatos e infraestructuras semánticas.

Los contenidos digitales se mostrarán de una manera organizada y coherente en la interfaz de usuario de la Biblioteca digital por medio de un software para gestión de contenidos digitales, pero también podrán ser consultados en el catálogo bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Se utilizará el formato Dublin Core para la descripción de objetos digitales, y para la descripción de los mismos se utilizará el formato RDF (Resource Description Framework), de acuerdo a las recomendaciones del Documento de políticas de interoperabilidad, de Gobierno en línea.

10.3 Participación de la Biblioteca Digital en proyectos externos en Red

La Biblioteca Digital podrá participar en proyectos nacionales o internacionales relacionados con bibliotecas digitales y recuperación de patrimonio bibliográfico. Dependiendo el tipo de proyecto dicha participación podrá ser de:

- Colaboración: Cuando participa en igualdad de condiciones en un proyecto ya estructurado permitiendo acceso a sus servicios y colecciones y accediendo a los servicios y colecciones de otras instituciones.
- Liderazgo: Cuando participa en proyectos nacionales e internacionales que parten de la propia Biblioteca Nacional de Colombia como eje.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- Asesoría: Cuando la Biblioteca Nacional de Colombia es invitada a asesorar proyectos, pero no participa de éstos directamente, solo en calidad de consultora.

10.4 Directrices de trabajo

Cada una de las áreas de la Biblioteca Nacional de Colombia que hagan parte como subunidades funcionales de la Biblioteca digital deberán generar por escrito las directrices relacionadas con la gestión de contenidos digitales y su trabajo. Dichas directrices deberán ser divulgadas y revisadas por el Comité de Biblioteca Digital.

11. GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Las colecciones digitales de la Biblioteca digital de la BNC estarán disponibles para su uso en la enseñanza, la investigación o estudios privados, de acuerdo a la legislación colombiana sobre manejo de derechos de autor. Bajo ningún motivo podrán ser utilizadas para fines comerciales sin el permiso por escrito de la Biblioteca Nacional. Los usuarios de la Biblioteca digital serán los responsables de cualquier otro tipo de uso que se haga de dichos documentos, diferente a los ya estipulados.

La Biblioteca digital dará prioridad a la publicación de obras digitales cuyos derechos de autor han pasado a ser de dominio público, sin embargo podrá digitalizar y publicar obras donde el autor o la persona dueña de los derechos de la misma lo autorice por escrito. No obstante, estas obras podrán ser removidas de las colecciones de la Biblioteca Digital si el autor o el dueño de los derechos de la misma lo solicita por escrito.

En el caso de autores que se contraten en la Biblioteca para el desarrollo de reseñas o de exposiciones virtuales, se deberá exigir, junto con el contrato, que firme una licencia de uso, publicación y divulgación de sus contenidos.

Para todo efecto, la Biblioteca digital de la BNC respetará los derechos patrimoniales del autor, pero podrá editar los contenidos siempre y cuando se respete la integridad de la obra original de acuerdo a lo estipulado en la legislación colombiana de derechos de autor.

12. MANTENIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BIBLIOTECA DIGITAL

La Biblioteca Nacional de Colombia, deberá garantizar la sostenibilidad técnica, tecnológica y económica de la Biblioteca digital. El éxito de la aplicación de la política dependerá del trabajo articulado de los diferentes grupos de la BNC, en cabeza de la Dirección.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Para esto se conformará un Comité de Biblioteca Digital, el cual se reunirá como mínimo una vez por semestre y con una periodicidad bimensual. Será el órgano consultor para la toma de decisiones sobre la gestión de las colecciones digitales y digitalizadas desarrolladas al interior de la Biblioteca Nacional y los proyectos susceptibles de hacer parte de la misma. Sus miembros serán:

Miembros permanentes:

- Director de la Biblioteca Nacional
- Representante del Grupo de Biblioteca Digital
- Representante del Grupo de Procesos Técnicos
- Representante del Grupo de Selección y Adquisiciones
- Representante del Grupo de Conservación
- Representante del Grupo de Sistemas

Miembros no permanentes:

- Representante del Centro de Documentación Musical
- Representante del Grupo Administrativo
- Investigador externo con conocimientos especializados en el área temática a analizar.

La política se fundamenta en la necesidad de identificar las funciones generales de cada subsistema de la Biblioteca digital de la BNC y los actores que intervienen en ellas. Por lo tanto, se concentra en facilitar unos lineamientos para el desarrollo del proyecto.

La presente política será abierta e inclusiva acudiendo a canales de comunicación digital como redes sociales, blogs, tecnologías Web 2.0, entre otros, para su promoción y difusión.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

BIBLIOGRAFÍA

- Colombia. MINTIC. Portal del estado colombiano [en línea]. Bogotá: MINTIC, 2012. <http://www.gobiernoonline.gov.co> (Consulta: julio 13 de 2012)
- Colombia. MINTIC. Política de promoción de la industria de contenidos digitales [en línea]. Bogotá: MINTIC, 2011. Versión 2.0. <http://www.vivedigital.gov.co/foros/contenidos/PoliticaContenidosDigitales.pdf> (Consulta: julio 10 de 2012)
- Colombia. MINTIC. Documento de políticas de interoperabilidad [en línea]. Bogotá: MINTIC, 2008. http://programa.gobiernoonline.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/PGEL_POINT_001.pdf (Consulta: julio 10 de 2012)
- Biblioteca Nacional de Colombia. Plan estratégico 2010-2020. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010
- Biblioteca Nacional de Colombia. Grupo de Conservación. Directrices de digitalización 2010
- IFLA. Manifiesto de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) sobre las bibliotecas digitales. Paris: IFLA, 2011. 6 p.
- KOICA. System consulting for NLC in Colombia. Dongbu CNI, 2010. 102 p.
- Torres Vargas, Georgina Araceli. Un modelo integral de Biblioteca digital. México: UNAM, CUIB, 2008. 76 p.



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220

